

Guía para la transversalización de la perspectiva de géneros



MERCOSUR

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Presidencia de Mercociudades

Municipio de Esteban Echeverría, Argentina

Unidad Temática de Género y Municipio

Coordinación:

Municipio de Quilmes, Argentina

Subcoordinación:

Prefeitura Municipal de São Leopoldo, Brasil

Municipalidad de Tandil, Argentina

Presentación

Desde la Unidad Temática de Género y Municipio se presenta la “*Guía para la transversalización de la perspectiva de géneros*” como fruto de la labor llevada a cabo a lo largo del año 2022 por las y los participantes de esta UT.

El objetivo de esta herramienta es, en principio, construir un consenso respecto de la perspectiva de géneros y su importancia como andamiaje conceptual y empírico para la continuidad y fortalecimiento de la Red Mercociudades.

Asimismo, se espera que esta *Guía* sirva de inspiración y apoyo a las instancias temáticas de la Red para que puedan trazar sus caminos desde la mirada de géneros y diversidades, recordando además que nuestra región está profundamente atravesada por los feminismos, quienes han sido impulsores de las grandes conquistas de derechos de los últimos tiempos. Con el compromiso de fortalecer la lucha y la participación política de las mujeres también desde esta Red, es que se espera que la *Guía* sea provechosa y que sirva como base para profundizar nuestro trabajo por la construcción de ciudades igualitarias y libres de violencias por motivos de género.

¿Qué es la construcción social del género?

A lo largo de la historia muchas personas han cuestionado las características que se atribuyen a los géneros, ya que determinan las oportunidades y limitan el desarrollo de las personas en la sociedad; como por ejemplo, la inequitativa distribución en el acceso y control de los recursos, la capacidad para la toma de decisiones, las posibilidades de crear y de realizar diferentes actividades limitan el desarrollo de las mujeres.

¿Y por qué los cuestionamos también en la actualidad?

Porque los roles y atributos de las personas tienen como resultado las **desigualdades entre los géneros**. Para repensar esas **relaciones jerárquicas** abordaremos temas como la diferencia entre sexo y género, sistema binario, estereotipos, roles y atributos.

- **Sexo:** está determinado por las características biológicas con las que nace una persona, es decir, según cromosomas, genitales, hormonas y gónadas. Pero esto no quiere decir que existan sólo dos sexos: masculino y femenino. Hay personas que nacen con características de ambos sexos en distintas proporciones, las cuales son llamadas *intersexuales*.
- **Género:** es una construcción social que atribuye roles, funciones y cualidades a cada persona. Es decir, refiere a todo aquello que las sociedades esperan que piense, sienta y actúe una persona, dentro del binarismo femenino/masculino. Sin embargo, éste no necesariamente se corresponde con el sexo biológico asignado al nacer y, en ocasiones, termina condicionando las posibilidades, las acciones, el aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas.
- **Sistema Binario o Binarismo de género:** es el sistema mediante el cual las y los integrantes de la sociedad son distinguidos y agrupados/as según su sexo biológico,

en función a las dos únicas categorías de género que este mismo sistema propone, masculino y femenino. A ambos se les atribuye la presunción de heterosexualidad, es decir, la atracción sexual de una persona hacia otra del sexo opuesto.

Este sistema, analizado desde una perspectiva de género, restringe la posibilidad de diversas identidades, las vivencias y/o experiencias de las personas. Refiere a lo que cada cultura construye como propio para cada género, abarcando desde formas de expresión, vestimenta, tareas, actividades, etc. Es una idea limitante para las experiencias personales, además de excluyente y discriminatoria hacia aquellas personas que no se identifican con estas normas.

¿Desde cuándo comenzamos a construir el género?

Por lo general, al conocer el sexo del futuro bebé/beba a través de una ecografía, comenzamos a buscar ropa de color celeste para varón y rosa para nenas o por ejemplo, los clásicos escarpines.

Ahora, imaginemos que ese bebé nació y ya es una niño/a de entre 3 y 5 años. ¿Qué juguetes se les suele regalar a cada género? Los/as/es invitamos a pensar en los juguetes que les han regalado en su infancia. Veremos que, generalmente, los juguetes responden a mandatos sociales que van construyendo nuestros esquemas y estructuras a través de los cuales miramos el mundo.

- *Estereotipos de género*: refieren a imágenes generalizadas y estáticas que se detentan sobre las características (vestimenta, comportamientos, gestos, prácticas sexuales, etc.) que deberían tener los géneros y las identidades sexuales. Estos abarcan todas las áreas de nuestra vida, influyen en la forma en la que se comportan tanto los varones como las mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno/a en todos los ámbitos en los que se desarrollen, inclusive en los más íntimos como la sexualidad.
- *Roles de género*: Son comportamientos cotidianos –funciones sociales- que orientan la acción de hombres, mujeres y demás géneros de manera diferenciada, siendo las tareas de cuidado y de reproducción de la vida humana (maternidad, cuidado de adultos mayores, tareas domésticas etc.) las actividades centrales que se espera desarrollen las feminidades y demás identidades sexuales. Por otro lado, se espera de las masculinidades que realicen trabajos productivos. Esto configura una *división social del trabajo* que aún se encuentra en muchas familias, empresas y demás instituciones. Esta construcción social de género conduce a la configuración de desigualdades sociales ya que determinan la subordinación de lo femenino frente al dominio y poder de lo masculino.

Todo lo que se espera en relación con los roles y estereotipos que desempeñan tanto varones como mujeres son construcciones culturales que en la práctica del día a día se vuelven costumbre, quedando instaladas como *mandatos sociales* y creencias fijas que se perciben como naturales.

Los roles y los estereotipos de género se enseñan y aprenden desde pequeños/as/es. A medida que vamos creciendo nos marcan cómo debemos desenvolvemos y desempeñarnos en el trabajo, la familia, en el espacio público; también cómo debemos relacionarnos, cómo debe ser nuestro cuerpo y cuál debe ser la orientación del deseo.

En nuestra sociedad, se le atribuye a las mujeres las tareas del hogar y del cuidado. Es decir, hemos aprendido que deben realizar las tareas domésticas y ser las encargadas de estar al cuidado de niños/as/es, como así también de adultos/as/es mayores. A su vez, los mandatos que configuran los estereotipos de género señalan que las mujeres deben ser sentimentales, delicadas, pasivas y dependientes, como nos lo han enseñado muchos cuentos de princesas y lo refuerzan los medios masivos de comunicación en programas de televisión y publicidades. Por ejemplo, cuando se hace un chiste con la intención de hacer humor sobre mujeres y colectivo LGBTI+ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersexuales y otras identidades), se ejercen y se refuerzan desigualdades y violencias. Es así que naturalizamos y reproducimos frases como: “las mujeres son más sensibles”, “sentate como una señorita”, “deberías ser un poco más femenina”, “ese trabajo no es para una mujer”, “ser mamá es lo más lindo de ser mujer”, “hacer esos deportes es de marimacho”, “con el pelo corto pareces un varón”, “ese vocabulario no es de una niña”, y muchas otras más.

A los varones socialmente se les asigna características como la fortaleza, la racionalidad; se espera que tengan un rol activo ya que participan del mundo laboral y público, por lo que son proveedores, es decir, son quienes se encargan de abastecer o sustentar a la familia. Estos estereotipos los posicionan en una relación de poder frente a otros géneros, configurando lo que llamamos masculinidad hegemónica, que se caracteriza por la heterosexualidad y la demostración de virilidad, lo que muchas veces se da a través de la violencia. ¿Y por qué de esta manera y no de otra?, porque se espera que no sean sensibles o sentimentales, y así fomentar dichos que alguna vez escuchamos: “todos los varones son fuertes y no lloran”, “los niños son desprolijos y pelean más en clase” o si sale con muchas chicas “es un ganador”, “pegas como una nena”, “corres como una nena”.

¿Qué son las brechas de desigualdad por motivos de géneros?

“La división social por la cual las mujeres cargan con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarles a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Esta carga extra de responsabilidad tiene diferentes impactos a lo largo de su vida: en sus posibilidades de estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones, desarrollarse en su carrera, obtener puestos jerárquicos, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza”¹. Esto configura una división social del trabajo que aún se encuentra en muchas familias, empresas y demás instituciones.

TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO
El trabajo productivo está culturalmente asociado con el ámbito público, el ejercicio del poder, la toma de decisiones sobre lo público y privado, lo	El trabajo reproductivo está exclusivamente relacionado con el ámbito de la vida privada. Se lo vincula con la vida familiar o mundo afectivo, carente de

1 “Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos”. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

cual implica prestigio y reconocimiento social.	reconocimiento social.
Se producen bienes y servicios con un valor de cambio (valor económico).	Se realizan acciones para asegurar la supervivencia de las personas: crianza, alimentación, cuidado de la salud, vestimenta, descanso, apoyo afectivo (no es remunerado).
Se realiza en interacción con otros	Se realiza la mayor parte del tiempo en soledad
Se requiere formación de algún tipo (técnica, profesional, académica, etc.)	Basta con ser una feminidad para saber qué y cómo cumplir con las tareas domésticas.

Estas desigualdades se han visto no sólo expuestas sino profundizadas a raíz de la pandemia por COVID-19, en donde las tareas de cuidado no remuneradas así como el desempleo han recaído con mayor voracidad sobre las mujeres y diversidades. Según el documento “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” de la **CEPAL (Comisión Económica Para América Latina)**, “un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe se encuentran ocupadas en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo en términos del empleo y los ingresos por causa de la pandemia.”²

Pero las desigualdades no se agotan sólo en el plano doméstico o en el mundo del trabajo, sino que se extienden a todos los ámbitos de la vida. Así lo ejemplifica el informe “Empoderamiento económico” de **ONU-Mujeres**, que refleja que hasta 2020 sólo el 47% de las mujeres del mundo están empleadas, apenas 20 son jefas de Estado o Gobierno, sólo un 50% puede decidir utilizar métodos anticonceptivos o negarse a tener relaciones íntimas (...) y aún son sometidas al matrimonio infantil y mutilación genital³.

Esos instrumentos internacionales son el reflejo de las desigualdades -brechas- por motivos de género, y es por esto que no sólo las mujeres y diversidades de la región se organizan para su deconstrucción, sino que las instancias gubernamentales e institucionales se ven cada vez más comprometidas con el trabajo para la disminución y cierre de las brechas de género.

¿Qué son las políticas con perspectiva de géneros?

La *perspectiva de género* es una teoría desarrollada por los estudios de mujeres y feministas que esclareció las desigualdades que se atañen en torno al sistema sexo-genérico. Esta logró visibilizar las diferencias entre varones y mujeres y diversidades a partir de reflexionar acerca de la existencia del patriarcado como estructura legal y de la cultura machista. De los mismos estudios, surgió el *enfoque interseccional*, el cual plantea que

2 Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46633>

3 Recuperado de: <https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/pages/economic-empowerment>

existen múltiples niveles de injusticia social que coexisten en una misma persona o colectivo social. Para el análisis de estas situaciones utiliza como categorías principales el género, la etnia, la clase social, la edad, la orientación sexual y la capacidad. En este sentido, el sexismo, el racismo, el clasismo, el adultocentrismo, la homofobia y el capacitismo interactúan entre sí, imponiendo dos o más discriminaciones en simultáneo sobre una misma persona o colectivo (Berserzio et. als, 2020; McCall, 2005).

Desde la Unidad Temática de Géneros de la Red Mercociudades se entiende que las políticas con perspectiva de géneros son aquellas herramientas de gestión gubernamental puestas a disposición de las y los ciudadanos en pos de garantizar:

- el pleno acceso a los derechos humanos específicamente para las mujeres y las diversidades sexo genéricas, poblaciones históricamente relegadas en relación a la supremacía androcéntrica con que se transitan nuestras sociedades y como parte de ellas, las instituciones;
- el cierre de las brechas de desigualdad por motivos de género;
- el reconocimiento y la reivindicación de las identidades de género y las diversas orientaciones sexuales;
- la reparación de aquellos derechos que se hayan visto vulnerados por cuestiones discriminatorias a la identidad de género y/u orientación sexual.

1) ¿Cuál es la importancia de la transversalización de la perspectiva de géneros?

Considerando las desigualdades preexistentes es imperioso que todas las políticas públicas de los Estados tengan perspectiva de género y diversidad sexual desde un enfoque interseccional a modo de subsanar estas situaciones. Es por ello que primeramente se deben transversalizar los contenidos de género y diversidad sexual para ser incorporados en todas las acciones y programas planificados, de modo tal que sus implicancias para mujeres y diversidades sea diferenciada y focalizada.

2) Recomendaciones para la transversalización en las Unidades Temáticas de la Red de Mercociudades.

A continuación se sugieren distintas estrategias que contribuirán a la transversalización de la perspectiva de géneros:

- *Incluir* en las unidades temáticas a mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGBT+ que tuvieran perspectiva de géneros y deseen aportar este enfoque a la temática en particular que se tratare en cada UT;
- Realizar *diagnósticos* acerca de las brechas de género presentes en cada temática en general, y respecto del problema objetivo a tratar en cada acción en particular;
- Realizar *sondeos territoriales* respecto de las brechas de género en cada temática, incluyendo para esto entrevistas -u otras estrategias- con mujeres referentes comunitarias;
- Identificar de qué modo se contribuirá a *cerrar las desigualdades* por motivos de género en la temática en general y en los problemas objetivo en particular;
- Promover *acciones* que según el diagnóstico y la planificación posterior se considere que contribuirán a reducir las desigualdades por motivos de géneros;

- Realizar *evaluaciones* desde la perspectiva de géneros respecto de las acciones propuestas y sus resultados;
- Crear una *Mesa de Diálogo* para la Transversalización de las Políticas de Género en donde puedan confluir representantes de todas las Unidades Temáticas así como de la Red de Mercociudades, en donde se trazarán estrategias y se realizarán evaluaciones periódicas respecto de las políticas de géneros implementadas y las futuras

Unidades Temáticas, Grupos y Comisiones

“Las instancias temáticas difunden experiencias exitosas, contribuyen a la formulación de políticas públicas y promueven investigaciones. Ellas surgen dando respuesta a la necesidad de las ciudades y regiones miembro de la Red de Trabajo en diversas áreas de preocupación”. *Mercociudades*. [Recuperado de: <https://mercociudades.org/estructura-y-autoridades/tematicas/>]

A continuación se enumeran algunas recomendaciones para cada instancia temática, con el objetivo de que sean un primer aporte a lo que cada Unidad trabajará desde sus particularidades y en sincronía con la perspectiva de géneros y diversidades.

Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible (UTADS) promueve la implementación de programas, proyectos y acciones de desarrollo local sostenible. Los ejes de trabajo se centran en asuntos clave en materia medio ambiental, como la preservación del suelo y la biodiversidad, la prevención y la recuperación de la calidad de los medios acuáticos y atmosféricos, la educación ambiental, la gestión de residuos sólidos y el desarrollo sostenible con igualdad.

Recomendaciones:

- Observar cómo la contaminación ambiental y las problemáticas ligadas al cambio climático afectan de manera diferencial a las comunidades vulnerables y en particular, a mujeres y diversidades.
- Colaborar con la planificación estratégica medioambiental referente al desarrollo sostenible con enfoque de género en vista de la estrecha relación del medioambiente y los problemas socioeconómicos que se puedan presentar que afectan a diversas poblaciones, más enfáticamente a mujeres y diversidades.
- Proponer criterios de sustentabilidad y cuidado del ambiente desde la perspectiva de géneros. Por ejemplo, la gestión menstrual sustentable.

Unidad Temática de Autonomía, Gestión y Participación

Esta Unidad Temática tiene el objetivo de promover la investigación, así como el debate técnico y político sobre los procesos de transformación y descentralización política y administrativa de las ciudades de la región. También aborda los procesos de modernización administrativa, las estrategias de participación ciudadana, los sistemas jurisdiccionales, la autonomía y el presupuesto municipal.

Recomendaciones:

- Recoger las experiencias vinculadas a la participación ciudadana y la

inserción de las mujeres y diversidades en la planificación, diseño, implementación, o monitoreo en la ejecución de políticas públicas.

- Relevar experiencias de presupuestos municipales con perspectiva de géneros.

Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación

Esta Unidad Temática tiene como objetivo estimular la cooperación científico-tecnológica entre las ciudades participantes a través del intercambio de experiencias y conocimientos en materia de investigaciones, desarrollo e innovaciones. Articula y lleva adelante acciones a nivel local y regional, con organismos del sistema científico-tecnológico: universidades, centro de investigación y otros niveles de gobierno.

Recomendaciones:

- Conocer y manejar los principales elementos teóricos vinculados al género, el sesgo de género y el enfoque de género en investigación.
- Conocer y analizar los mecanismos de introducción de la perspectiva de género en los procesos de investigación de distintas disciplinas.
- Reconocer acciones y estrategias para promover la perspectiva de género en la investigación y en las políticas científicas en las distintas áreas y disciplinas.
- Problematizar la menor participación de las mujeres en las TIC en la región.
- Remarcar la importancia de apoyar y alentar a que las niñas y mujeres puedan tener la posibilidad de experimentar y desarrollarse en las TIC con equidad.
- Concientizar respecto de la erradicación de los sesgos y estereotipos de género, así como a las dificultades de inserción laboral en mujeres y diversidades.
- Resaltar la importancia estratégica de documentar los aportes de las mujeres en la ciencia y la tecnología.
- Recuperar y visibilizar a las mujeres de la región que han realizado aportes significativos a la ciencia y tecnología.

Grupo de Comunicación

Este Grupo tiene el objetivo general de avanzar de forma coordinada, colectiva, propositiva e innovadora, en la implementación del Plan de Comunicación de Mercociudades en sus diversos ámbitos comunicacionales (interno, interinstitucional y externo). Entre sus ejes de trabajo se destaca: realizar recomendaciones para mejorar la comunicación en la Red, facilitar herramientas y expertise en momentos importantes de visibilidad, fomentar la consolidación de autoridades de las “mercociudades” como voceros de la Red. Promover que las ciudades miembro de la Red incluyan en sus pautas de comunicación actividades y comunicados de Mercociudades, así como contenidos con perspectiva de género y de interés regional.

Recomendaciones:

- Realizar campañas integrales de visibilización de las brechas de géneros.
- Realizar campañas de prevención de las violencias contra las mujeres y diversidades.
- Contribuir a la visibilización de la perspectiva de géneros en las distintas Unidades Temáticas (por ejemplo: género y ciencia, tecnología y educación).
- Aportar la perspectiva de géneros y diversidades a los contenidos

comunicacionales de la Red Mercociudades (por ejemplo, uso de figuras humanas no estereotipadas).

Unidad Temática de Cooperación Internacional

Se encarga de concretar proyectos de cooperación internacional que beneficien a las ciudades de la Red, desarrolla acciones de capacitación e información sobre temáticas de interés y busca innovar las herramientas de cooperación internacional.

Recomendaciones:

- Fomento de la participación de proyectos con enfoque de géneros y diversidades.
- Capacitaciones para organizaciones sociales, comunales, vecinales y otros espacios asociativos de mujeres y diversidades para la elaboración y presentación de proyectos de financiación y cooperación internacional.

Unidad Temática de Cultura

Esta Unidad Temática promueve el debate en torno al desarrollo cultural de las ciudades y las posibilidades de promover políticas culturales inclusivas, respetuosas de la diversidad cultural y de género de los pueblos. Desde su creación fomenta el intercambio y la cooperación cultural horizontal con miras a fortalecer el desarrollo en la región. También promueve la articulación con otras redes culturales internacionales, con el objeto de generar espacios de intercambio de ideas y buenas prácticas de gestión cultural de ciudades de todo el mundo.

Recomendaciones:

- Visibilizar a las mujeres y diversidades representantes de las culturas locales.
- Crear un banco de buenas prácticas en relación a la incorporación de mujeres y diversidades a los ámbitos de producción cultural.
- Promover estudios y jornadas de sensibilización que permitan deconstruir la relatividad cultural en síntesis con la prevención de las violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Grupo de Trabajo en Cultura del Deporte, la Actividad Física y la Recreación

Este Grupo concibe al deporte, la actividad física y la recreación como parte fundamental de la vida local, en la medida en que estimula el talento y la creatividad de quienes lo practican y con ello, echa las bases para la apertura de espacios de participación que le permiten a la comunidad toda, acceder a otras formas culturales de desarrollo personal y colectivo.

Los objetivos principales del Grupo son: impulsar proyectos de intervención en el área deportiva y recreativa, promover iniciativas regionales en eventos deportivos y aunar esfuerzos para concebir criterios regionales de planificación estratégica en el área.

Recomendaciones:

- Realizar sondeos respecto de las brechas de género en el deporte.
- Empoderar a niñas y adolescentes a través del acceso al deporte en espacios seguros.

- Fortalecer las capacidades de organizaciones comunitarias para que puedan utilizar el *deporte con perspectiva de género* como herramienta de formación y transformación.
- Promover instancias de reflexión y sensibilización sobre las masculinidades destinadas a deportistas e instituciones.
- Brindar servicios de consultoría para instituciones que tuvieran la inquietud de promover la inclusión de mujeres y diversidades para repensar las lógicas patriarcales existentes en las actividades deportivas.
- Visibilizar las actividades deportivas realizadas por equipos de mujeres y/o diversidades.

Unidad Temática de Desarrollo Económico Local

La UT viene trabajando en la identificación de rubros dinámicos no tradicionales como el turismo, los servicios financieros y de entrenamiento, así como el desarrollo de la gestión de calidad. Hace varios años viene organizando reuniones de negocios en las cuáles participan numerosas empresas, en donde se prioriza el fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresas locales.

Recomendaciones:

- Realizar un sondeo respecto de la distribución por géneros del personal de micro, pequeñas y medianas empresas así como de los puestos jerárquicos, desde la perspectiva del “piso pegajoso” y el “techo de cristal”.
- Realizar un sondeo respecto de la existencia o no de brechas salariales.
- Promover la incorporación de mujeres y diversidades a actividades típicamente masculinizadas como los servicios financieros.
- Crear el banco de buenas prácticas respecto del fomento local a las empresas privadas que incorporaran a mujeres y diversidades a sus plantas de personal.
- Elaboración de recomendaciones para el sondeo local de intereses, habilidades y potencialidades de las mujeres y diversidades.
- Promoción de créditos y otros capitales financieros de acceso regional, con especial énfasis en el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres.
- Capacitaciones orientadas a funcionarixs, trabajadorxs y público interesado respecto de la autonomía económica de las mujeres como catalizador para la salida de las violencias por motivos de género.

Unidad Temática de Desarrollo Social

La Unidad Temática viene promoviendo la implementación de políticas sociales en las siguientes líneas de trabajo: nuevos modelos de gestión de políticas sociales, dimensiones sociales de la pobreza, estrategias políticas hacia los grupos vulnerables (mujeres, diversidades y discapacidades entre otros), coordinación inter-jurisdiccional de las políticas sociales, etc.

Fue responsable de la elaboración de una Agenda Social para el Mercosur, la cual fue presentada a organismos internacionales de cooperación.

Recomendaciones:

- Apoyar el desarrollo social escuchando a las comunidades vulnerables;

- Promover sus opiniones en el proceso de desarrollo;
- Comprender y abordar sus necesidades, prioridades y aspiraciones;
- Crear instituciones formales e instancias informales

Unidad Temática de Desarrollo Urbano

Esta Unidad Temática define entre sus objetivos generales la formulación y propuesta de políticas comunes, la promoción de la investigación urbanística y la difusión de experiencias que contribuyan al mejoramiento de las gestiones urbanas locales. Así como promover, debatir y construir políticas públicas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai.

Recomendaciones:

- Crear un medioambiente saludable y seguro para mujeres y diversidades, donde la comunidad en su conjunto sea garante de este mancomunada con los gobiernos locales o regionales.
- Promover un desarrollo más equilibrado y equitativo de cada ciudad o región.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad, poniendo especial atención en la feminización de la pobreza en los hogares.

Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones

Desde esta comisión los derechos no son pensados tan sólo como un límite a la opresión y al autoritarismo, sino como un marco conceptual para orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, y como una guía respecto de las obligaciones de los Estados, el alcance de la participación social y los mecanismos de identificación, denuncia y responsabilidad que se necesitan a nivel local y regional. Todo esto conlleva a repensar los derechos desde una mirada integral y el diseño de políticas públicas con perspectiva de género en derechos.

Recomendaciones:

- Reconocer y reivindicar la participación de las mujeres y las diversidades en los procesos históricos de lucha por los derechos humanos.
- Realizar estudios de investigación respecto de la participación política de las mujeres.
- Fomentar la participación política de las mujeres y diversidades en todos los niveles, desde lo comunitario hasta lo gubernamental.
- Promover la participación de mujeres y diversidades en los procesos de democratización de las instituciones estatales y en este sentido, realizar aportes para la construcción de sistemas judiciales con perspectiva de géneros.

Grupo de Discapacidad e Inclusión

Su propósito es fomentar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y así incidir positivamente en la calidad de vida de todos y todas. Los objetivos del Grupo son: intercambiar buenas prácticas y experiencias innovadoras, identificar estrategias de cooperación, realizar debates y reflexiones sobre el tema, optimizar

y compartir capacidades de la región, y favorecer el acceso a tecnologías y así también, evitar la doble discriminación existente en mujeres con discapacidad: por género y por discapacidad.

Recomendaciones:

- Tener una visión de género y discapacidad en clave de derechos con una respuesta inclusiva.
- Promover espacios de escucha de las necesidades, problemáticas y sugerencias de las mujeres y diversidades con discapacidad.
- Elaborar sugerencias tendientes a la inclusión y cierre de las brechas de género con particular énfasis en las mujeres y diversidades con diversidad, como por ejemplo, en lo que hace a las tareas de cuidado, vivencia de la sexualidad, acceso a derechos reproductivos y no reproductivos, acceso a la salud integral, el empleo remunerado, a la educación.
- Realizar recomendaciones respecto de políticas de cuidado y auto-cuidado de mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.

Unidad Temática de Educación

Abarca el campo educativo con las nuevas realidades como la descentralización de los sistemas educativos y la consolidación de los nuevos campos de trabajo. El intercambio de experiencias, la profundización en el conocimiento y seguimiento de la formación del docente, así como la elaboración de propuestas educacionales desarrolladas colectivamente, son algunas de las contribuciones a las políticas inherentes a los respectivos ministerios de educación que son incluidos anualmente en las reuniones y congresos de la Unidad Temática Educación.

Recomendaciones:

- Construcción del banco de buenas prácticas respecto de la educación con perspectiva de géneros.
- Sensibilizaciones en géneros y prevención de las violencias contra las mujeres y diversidades destinada a docentes y funcionarios ligados a las áreas educativas.
- Producción de material de lectura para la transversalización de la perspectiva de géneros en las escuelas.
- Promoción del enfoque de nuevas masculinidades en las aulas.
- Investigación del impacto de las brechas de géneros en la escuela.
- Investigación respecto de la falta de acceso a productos de gestión menstrual en niñas y adolescentes en edad escolar.

Unidad Temática de Economía Social y Solidaria

Esta comisión persigue el objetivo de construir de forma colectiva una agenda de metas autónomas del Sur en Economía Social y Solidaria para promover el derecho de producir y vivir de forma asociativa y sustentable. Para avanzar en ese camino la Comisión fomenta el intercambio de información y de buenas prácticas en Economía Solidaria entre las “mercociudades”, y promueve la articulación con otras instancias del Mercosur como los grupos especializados de cooperativismo y agricultura familiar, con el fin de incidir en las

políticas aplicadas desde el bloque al respecto. Por ejemplo los y las pequeños y pequeñas productoras.

Recomendaciones:

- Crear el banco de buenas prácticas respecto del fomento local a las mujeres y diversidades emprendedoras locales.
- Crear espacios de consultorías para emprendedoras y cooperativas de mujeres y diversidades que desearan presentarse a proyectos de financiación y cooperación.
- Recuperar y visibilizar como modelos replicables los espacios asociativos y cooperativos de mujeres y diversidades de la región.
- Realizar jornadas de sensibilización respecto de la economía con perspectiva de géneros.

Comisión de Fomento de Negocios

La Comisión de Fomento de Negocios tiene por objeto promover los vínculos económicos-comerciales entre las ciudades y el entramado socio productivo de cada una de ellas, a fin de potenciar y apoyar el proceso de desarrollo e integración productiva de la región. Para el logro de este objetivo se desarrollan misiones comerciales, rondas de negocios y proyectos conjuntos que potencian el comercio y la integración, se realizan intercambios de buenas prácticas e incentiva el desarrollo de herramientas y metodologías que promuevan la captación de inversiones

Recomendaciones:

- Promoción de la incorporación de mujeres y diversidades idóneas al rubro de negocios.
- Paneles de expertas con el objetivo de visibilizar la presencia de mujeres y diversidades.
- Investigación del impacto del impuesto rosa en los negocios locales.

Unidad Temática de Género y Municipio

Esta temática denuncia situaciones de vulnerabilidad de las mujeres en la región y el mundo, e impulsa políticas transversales de género que aborden las problemáticas que afrontan las ciudades desde una mirada integral, contribuyendo a reducir las brechas que aún perduran entre hombres y mujeres. De esta manera se aspira a mejorar la calidad de la democracia, promoviendo la participación activa de las mujeres y su empoderamiento.

Recomendaciones:

- Promover la inclusión en las unidades temáticas de mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGBTI+ -incluso participantes de la propia UT de Género que tuvieran inclinación, conocimiento, experiencia en otras temáticas- con perspectiva de géneros y deseen aportar este enfoque a la temática en particular que se tratare en cada UT;
- Promover y coordinar la Mesa de Diálogo para la Transversalización de las Políticas de Género en donde puedan confluir representantes de todas las Unidades Temáticas así como de la Red de Mercociudades, en donde se trazarán estrategias y se realizarán evaluaciones periódicas respecto de las políticas de géneros implementadas y las futuras .

Unidad Temática de Integración Fronteriza

La Frontera es un resultado de un proceso histórico que tiene como base la preocupación del Estado nacional por la garantía de su soberanía e independencia nacional. En nuestra región las fronteras han sido estudiadas y observadas como una barrera para la convivencia pacífica de los países y de sus habitantes. Con la finalidad de cambiar esta realidad el propósito de esta Unidad Temática es mejorar las condiciones de vida de quienes habitan las fronteras, que, al estar situadas lejos de las grandes metrópolis urbanas, no reciben la atención debida, acceso a salud, justicia, etc., mujeres y diversidades migrantes por ejemplo, se ven desprotegidas, el objetivo es revertir esto.

Recomendaciones:

- Incentivo a las ciudades para que tengan una actitud solidaria y empática -entendiendo que cualquiera puede ser migrante- principalmente con mujeres y niñxs.
- Contribuir a la construcción de mejores oportunidades laborales o refugio tras conflictos de guerra, desde la perspectiva de géneros.
- Contribuir a la investigación de las cadenas internacionales de cuidados.

Unidad Temática de Juventudes

Esta Unidad Temática tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de políticas locales de juventud en la región, promoviendo la participación de los jóvenes en su formulación y ejecución. Sus objetivos específicos son: potenciar la red existente de organismos locales de juventud con la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias en políticas locales, comparar mecanismos de funcionamiento de las secretarías y oficinas de juventud con el objetivo de integrarlas. Incorporar la perspectiva juvenil y el enfoque de género al debate de las diferentes Unidades Temáticas de la Red.

Recomendaciones:

- Realizar sondeos e investigaciones respecto de las brechas de género en las juventudes;
- Elaborar propuestas para la participación plena de mujeres y jóvenes LGBT+ en igualdad de oportunidades en los ámbitos locales correspondientes;
- Realizar foros temáticos en los que puedan participar jóvenes representantes de las ciudades integrantes de la Red de Mercociudades;
- Propiciar espacios de formación en géneros y abordajes en las juventudes destinados a funcionarios públicxs, miembrxs de la Red de Mercociudades y público interesado.

Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas

La Unidad Temática viene promoviendo la implementación de políticas sociales en las siguientes líneas de trabajo: nuevos modelos de gestión de políticas sociales, dimensiones sociales de la pobreza (índice de feminidad en la pobreza por ejemplo), estrategias políticas hacia los grupos vulnerables, coordinación inter-jurisdiccional de las políticas sociales, etc.

Recomendaciones:

- Producción de investigación respecto de la feminidad de la pobreza.
- Construcción de indicadores para la evaluación de las brechas de género en relación a las planificaciones estratégicas locales.
- Capacitaciones para la elaboración de presupuestos con perspectivas de género.
- Capacitaciones para la construcción de indicadores y evaluación del cumplimiento del ODS 5.

Unidad Temática de Seguridad Ciudadana

Desde esta Unidad Temática se impulsa la reflexión sobre la Seguridad Ciudadana desde el marco del respeto integral a la democracia y los derechos humanos en las ciudades de toda la región.

Entre sus objetivos destaca la coordinación, capacitación y el intercambio de experiencias entre municipios de la Red, y desde la misma se favorece el trabajo coordinado y transversal con otras instancias de Mercociudades que por su afiliación temática consideran más propicias para el intercambio, la Unidad Temática de Género y Municipio y la Comisión de Derechos Humanos.

Recomendaciones:

- Construcción del banco de buenas prácticas respecto de la contribución a las áreas de género para el abordaje de las violencias.
- Relevamientos locales respecto de las violencias por motivos de género en el ámbito público (por ejemplo, acoso callejero).
- Observatorios locales y regionales respecto de las violencias por motivos de géneros, intervenciones gubernamentales y sus estrategias de abordaje.
- Mesas de trabajo para la construcción de herramientas de prevención de femicidios y travesticidios.

Recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en cada municipio que conforma la Red de Mercociudades

En este apartado se establecen posibles pasos a seguir a modo de recomendación para progresivamente incorporar la perspectiva de género en cada una de las políticas públicas locales, con impacto en los niveles de igualdad de género, y en la prevención y erradicación de la violencia, etc.

- a. Crear una Unidad de Transversalización (UT) de la perspectiva de género, la cual cuente con el reconocimiento de altas autoridades locales para incorporar dicha perspectiva en cada una de las políticas públicas locales. La UT consiste en una mesa de trabajo permanente donde participa un/a representante de cada una de las secretarías/departamentos que componen la administración central, un representante de empresas públicas y de otros organismos que dependen del poder ejecutivo local.
- b. La UT debe realizar un diagnóstico (por áreas) que de cuenta la existencia y vacancias en el proceso de incorporación de la perspectiva de género y

diversidad sexual en las políticas públicas.

- c. Luego de ello, se debe confeccionar un Plan de Igualdad de Género que abarque a toda la administración central local, con tiempos y presupuesto estipulado. Este plan debe contener distintos lineamientos para cada subunidad o área de la administración central, donde cada una adquiera distintos niveles de compromisos específicos de gestión a ejecutar.
- d. Cada área debe ejecutar la parte del Plan de Igualdad de Género con la cual se comprometió en un plazo determinado.
- e. Una vez cumplido el plazo de ejecución de los compromisos, cada área debe realizar una evaluación de los compromisos concretados y pendientes, y enviada a la UT.
- f. La UT debe realizar una coordinación en la ejecución de los distintos planes, como una evaluación final y reformulación de los planes de igualdad de género en base a las vacancias, éxitos y nuevas demandas de la temática. En esta instancia, se contempla que el proceso se vuelva a iniciar.

Agradecimientos

Llegando al fin de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de géneros* se brinda un reconocimiento especial a los aportes de la Dirección de Capacitación con Perspectiva de Géneros del Municipio de Quilmes, Argentina, cuyos aportes teóricos han sido de invaluable apoyo para la construcción de esta Guía.

Asimismo, se agradece muy especialmente a la Secretaría Técnica Permanente de Merocociudades por la predisposición y el apoyo continuo al trabajo de las Unidades Temáticas de la Red.